



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LAS MULAS (LEÓN)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de la planta solar fotovoltaica «Circinus Solar», en el término municipal de Mansilla de las Mulas (León). Expte.: 57/2021.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando la autorización de uso excepcional en suelo rústico en el expediente de licencia urbanística. La solicitud de autorización de uso excepcional ha sido presentada por el representante de Planta FV128 S.L para:

*Emplazamiento de la Planta Fotovoltaica:*

Polígono 301 Parcela:

5225 (24096A301052250000GS),

Polígono 302 Parcela 5002 (24096A302050020000GR) y  
Polígono 905 Parcelas 58 (24096A905000580000MW)  
y 59 (24096A905000590000MA).

*Emplazamiento del Centro de Seccionamiento «Circinus Solar»:*

Polígono 302 Parcela 5002 (24096A302050020000GR).

*Emplazamiento de las Interconexiones de la Planta Fotovoltaica «Circinus Solar»:*

Polígono 301 Parcela 9002 (24096A301090020000GO) y

Polígono 905 Parcela 9028 (24096A905090280000ML).

*Emplazamiento de la Línea Eléctrica de Evacuación de 30 kV «Circinus Solar»:*

Polígono 301 Parcela 9008 (24096A301090080000GJ) y

Polígono 302 Parcelas 5002 (24096A302050020000GR).

Las parcelas que se pretenden utilizar están clasificadas como Suelo Rústico de protección Natural, de Masa Forestal SR-PN mf, en las Normas Urbanísticas del Municipio de Mansilla de las Mulas. Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de quienes pudieran tenerse como interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldesa de Mansilla de las Mulas.
2. *Fecha del acuerdo:* 10/02/2023.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* 57/2021.
4. *Ámbito de aplicación:* Mansilla de las Mulas (León).
5. *Identidad del promotor:* Jesús Fernando Rodríguez-Madrirdejos Ortega en representación de Planta FV 128, S.L.U.
6. *Duración del periodo de información pública:* por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. *Lugar y horarios para la consulta del expediente:*

Lugar: Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas (Plaza Pozo, 12 C.P. 24210)

Horario: De 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Tipo de consulta: en las oficinas del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas: total.
8. *Lugar y horario dispuesto para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas (León), Plaza Pozo 12, C.P.24210), en horario de 9 a 14 horas. Teléfono 987311800, correo electrónico: registro@ayto-mansilla.org

En los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas, esta documentación se encuentra publicada en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas <http://www.aytomansilladelasmulas.es/>.

Mansilla de las Mulas, 14 de febrero de 2023.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: MARÍA CAMINO LOZANO GARCÍA